



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Setiembre de 1.988.

Expediente Nº 8.322/88.

RES. Nº 330/88.

VISTO:

La nota presentada por el Comp. Univ. Julio César Arias, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple de la asignatura Computación para Físicos, a partir del 1º de Setiembre del cte. año;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 31 de agosto del / cte. año resolvió aceptar la renuncia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

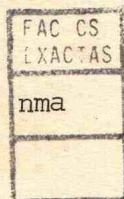
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

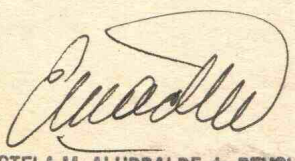
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Comp. Univ. JULIO / CESAR ARIAS, D.N.I. Nº 16.883.334, a partir del 1º de Setiembre del cte. año, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE de la asignatura COMPUTACION PARA FISICOS, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que por cuerda separada se tramita el "Formulario para liquidación final de haberes".

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas